

## AVISO DE CONVOCATORIA

### Invitación Pública Núm. 02 de 2017

**LA EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ** en calidad de **FIDEICOMITENTE** del **FIDEICOMISO SAN BERNARDO**, invita a los interesados en participar en el proceso de contratación por el proceso de Invitación Pública No 02 de 2017, cuyo objeto es seleccionar un Consultor para ejecute la *“realización de censos poblacionales, diagnósticos socioeconómicos, identificación y evaluación de impactos y formulación del Plan de Gestión Social sobre zona denominada San Bernardo.”*

#### 1. CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIÓN CON LOS PROPONENTES

La propuesta deberá radicarse en las oficinas de la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbana ubicadas en la Autopista Norte No 97-70 Piso 4 - Radicación, Bogotá D.C., en la fecha establecida en el cronograma de los términos definitivo, en sobre sellado en original y dos (2) copias debidamente foliadas.

En cuanto a las aclaraciones y envío de documentos requeridos con ocasión de la verificación y evaluación de las propuestas, sólo serán tenidas en cuenta aquellas que se entreguen en los términos que señale el convocante, identifiquen el proceso de selección al que se refieren, la dirección de correspondencia, fax o correo electrónico del remitente, y sean suscritos por el proponente o su representante legal y deberán enviarse al correo electrónico: [contratación@eru.gov.co](mailto:contratación@eru.gov.co) y [mtibaviskor@eru.gov.co](mailto:mtibaviskor@eru.gov.co)

**2. OBJETO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Realización de los censos poblacionales, diagnósticos socioeconómicos, identificación y evaluación de impactos y formulación del Plan de Gestión Social, sobre la zona denominada San Bernardo, ubicada entre la Avenida de Los Comuneros (Calle 6) y la Calle 3, la Avenida Fernando Mazuera (Carrera 10) y la Avenida Caracas (Carrera 14); específicamente en las manzanas 1, 12, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 30, 33, 34, 35, 36 y 37.

#### 3. ALCANCE DEL OBJETO Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

El interesado deberá ejecutar las actividades en los términos de la presente invitación, con el personal requerido para el efecto, obligándose a la debida diligencia para la elaboración de los censos poblacionales, diagnósticos socioeconómicos, identificación y evaluación de impactos y formulación del Plan de Gestión Social sobre la zona denominada San Bernardo, ubicada entre la Avenida de Los Comuneros (Calle 6) y la Calle 3, la Avenida Fernando Mazuera (Carrera 10) y la Avenida Caracas (Carrera 14); específicamente en las manzanas 1, 12, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 30, 33, 34, 35, 36 y 37, para un total de 343 predios en la zona delimitada.

### **3.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

#### **ETAPAS DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO**

##### **1. Etapa Previa**

La Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., entregarán al Consultor la información cartográfica y alfanumérica del proyecto.

##### **Fase 1: Alistamiento**

En esta fase el consultor realizará las siguientes actividades:

- Realizar los recorridos de reconocimiento del territorio.
- Presentar la estrategia de comunicación e información para la realización del trabajo de campo.
- Definir la metodología de recolección de información, la sectorización y la distribución de los encuestadores y supervisores.
- Revisar y ajustar los formularios y los manuales de recolección de información entregados por el supervisor, así como los instructivos de capacitación a los encuestadores.
- Implementar y reproducir los manuales entregados por el Supervisor del Contrato.
- Definir las funciones de los encuestadores y de los supervisores de campo.
- Definición de las variables y diseño de interfaces de la herramienta informática

##### **Fase 2: Ajuste y validación de instrumentos:**

En esta fase el consultor realizará las siguientes actividades:

- Contratar y capacitar el personal responsable de la recolección de información.
- Realizar prueba piloto del censo para su respectiva evaluación y ajustes, previa validación del supervisor del Contrato.
- Ajustar y precisar la metodología propuesta y el cronograma de actividades aprobado por Alianza Fiduciaria S.A. y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
- Presentar el Diseño de los sistemas de información en Accés, bases de datos y tablas de salida esperadas, con la sistematización, análisis y graficación de los resultados del registro de población, así como el Sistema de información geográfica a integrar con la información alfanumérica.

##### **2. Etapa de Ejecución**

##### **Fase 1. Recolección de Información:**

Una vez se haya culminado la etapa previa, se iniciará el proceso de registro de población (censo),

el cual debe garantizar que la información sea consistente, veraz, confiable y completa. Se debe realizar la recolección, evaluación y seguimiento del proceso y se deben determinar los puntos de control tanto en campo como para el procesamiento de la información.

La recolección de la información se debe programar para ser ejecutada de forma masiva en un período no superior al establecido en el cronograma de actividades.

El procesamiento de la información se debe programar y monitorear con actividades de codificación, evaluación y análisis, consistencia y corrección.

## **Fase 2. Análisis de Información:**

### **1. Diagnóstico Socioeconómico**

Se da inicio a esta etapa con la producción de las tablas de salida y los planos geo- referenciados para cada manzana que compone el proyecto denominado “San Bernardo”. Para la sistematización de la ubicación geográfica de las diferentes unidades habitacionales se deberá considerar el código de dirección y el código asociado a la cartografía oficial de catastro (información suministrada por la Alianza Fiduciaria S.A., y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.,) de tal manera que se facilite su análisis y explotación gráfica.

El producto obtenido en esta etapa será el documento Diagnóstico Socioeconómico, el cual debe contener, lo establecido en el **numeral 3.2.5**.

### **2. Estudio, identificación y evaluación de impactos**

De acuerdo a las variables analizadas en el diagnóstico socioeconómico: Identificación y evaluación de los impactos socioeconómicos generados con ocasión del proyecto de Renovación Urbana, deberá generarse un análisis cuantitativo y cualitativo de los impactos socioeconómicos generados por el proyecto de Renovación Urbana, de acuerdo a lo establecido en el **numeral 3.2.6**.

### **Etapa 3. Plan de Gestión Social**

Presentar un Plan de Gestión Social –PGS- que incluya las medidas de incentivos (Sentencia de la Corte Constitucional C-750-2015 daño emergente, el lucro cesante) y compensaciones, (Decreto 296 de 2003; Decreto 329 de 2006; Decreto 448 de 2014; Decreto 080 de 2016 y Decreto 528 de 2016), así como el estudio de cargas y beneficios para la población que reside en la zona tanto al interior de los predios como en el entorno si esto fuera acordado con Alianza Fiduciaria S.A., y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C., en el marco de lo establecido en las normas nacionales, distritales o internas que regulan las actuaciones de Renovación Urbana y otras que sean aplicables y/o que surjan en esta materia durante la ejecución de la presente Consultoría, para establecer las cargas sociales del proyecto.

El documento de Plan de Gestión Social –PGS- debe incluir las estrategias, los programas, planes,

proyectos y acciones que se deben implementar para mitigar y/o minimizar los impactos generados por el proyecto, tanto en las zonas directas, como en su área aferente; lo cual debe establecerse desde las dimensiones físicas, ambientales, socio-cultural, en relación con los sujetos y el entorno, así como con las dinámicas observadas en la zona a intervenir.

El alcance del Plan de Gestión Social –PGS-, relacionado en el **numeral 3.2.7**, deberá contener entre otros los siguientes aspectos:

- La identificación de las competencias para las entidades del orden nacional y distrital, dentro del proceso de traslado de población con ocasión del proyecto.
- La definición de procesos de gestión y coordinación interinstitucional, que permitan la atención integral de los beneficiarios del plan, maximizando y utilizando de manera eficiente los recursos disponibles de los entes nacionales y distritales con competencias específicas en los diferentes grupos poblacionales.
- La propuesta metodológica para el desarrollo de las estrategias de gestión institucional, económica y administrativa para la ejecución del Plan de Gestión Social –PGS–.
- La propuesta metodológica de atención social y desarrollo productivo de acuerdo al tipo de población: población escolar (niños, niñas y jóvenes), adultos mayores (hombres y mujeres), población con discapacidad (hombres y mujeres), la movilización de propietarios (as), arrendatarios(as), propietarios (as) sin actividad comercial que viven en la zona, subarrendatarios (as), propietarios (as) y/o sucesores que no viven en la zona y las actividades económicas que se identifiquen de acuerdo al resultado de la caracterización adelantada.
- La estrategia debe contener las medidas de mitigación de los impactos generados a la población en los componentes de empleo, ingresos, habitabilidad, educación, salud, entre otros.
- Definir la estrategia para fomentar el esquema de asociatividad de acuerdo a lo establecido en el Decreto 448/14.

### 3.2. PRODUCTOS ESPERADOS

3.2.1.	<p>El plan de trabajo y cronograma de las actividades principales del trabajo, su contenido, duración, etapas, fases y las fechas de entrega de cada producto, conforme a las obligaciones contractuales.</p> <p>El plan propuesto deberá ser consistente con el enfoque técnico y la metodología aprobada de acuerdo a los términos de referencia por Alianza Fiduciaria S.A., y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.</p>
3.2.2.	Las piezas de comunicación aprobadas por el supervisor o quien este designe, para

	mantener informada a la comunidad en los casos en que se requiera.
3.2.3.	El o los sistemas de información que permitan la tabulación, análisis y la sistematización de los datos obtenidos en el censo de población, de acuerdo a los lineamientos de Alianza Fiduciaria S.A., y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
3.2.4.	La base de datos de la información recolectada en campo a Alianza Fiduciaria S.A., y la Empresa de Renovación y Desarrollo Urbano de Bogotá D.C.
3.2.5	<p>Un documento (en físico y digital) con el Diagnóstico socioeconómico del proyecto denominado “San Bernardo”. El cual debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manuales, instructivos y formularios para la realización del trabajo de campo.</li> <li>• Formularios diligenciados y demás instrumentos utilizados en el trabajo de campo.</li> <li>• La tabulación, el análisis y la sistematización de los datos obtenidos en el censo de población.</li> <li>• Metodología, estrategias de abordaje, alcances y limitaciones del censo y del diagnóstico socioeconómico.</li> <li>• Análisis socioeconómico manzana por manzana (1, 12, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 30, 33, 34, 35, 36 y 37).</li> <li>• Informe detallado sobre la caracterización socioeconómica de la población existente en el sector descrito, teniendo en cuenta las fichas de recolección de información</li> <li>• Informe sobre las edificaciones; caracterización del inmueble, predios, usos, tipo de unidades prediales, relación de tenencia con relación al predio, tipo de residencias, áreas, circulaciones, accesos, los servicios complementarios con que se cuenta en cada edificación etc.</li> <li>• Análisis de las condiciones económicas, empresariales, sociales, comunitarias y físicas del área a intervenir y de los hogares que usan y ocupan los inmuebles requeridos.</li> <li>• Información y caracterización sobre formalidad e informalidad de las actividades económicas que generan ingresos localizadas en los predios del proyecto.</li> <li>• Información y caracterización de número de personas que deben ser trasladadas por actividad productiva.</li> <li>• Diagnóstico y caracterización sobre organizaciones existentes, organizaciones en conformación, estructuras de redes comunitarias y procesos de asociatividad.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Análisis socioeconómico, caracterización y base de datos manzana por manzana del área de influencia indirecta (entorno) del proyecto mediante el estudio de dinámicas sociales, comunitarias y económicas de ser necesario, previo acuerdo con la Empresa, aplicar las fichas para censo poblacional, diagnóstico y estudio de impactos.</li> <li>• Diagnóstico y caracterización de servicios institucionales en la zona.</li> <li>• En caso de requerirse, Planos de distribución física de los hogares al interior de los predios, con las áreas de servicios, circulación y las áreas donde se desarrollan actividades productivas.</li> <li>• Planos georreferenciados con el análisis de la información alfanumérica del diagnóstico.</li> <li>• Carpetas organizadas por manzana y predio, igual organización se debe presentar en medio Magnético.</li> </ul>
<p>3.2.6</p>	<p>Un documento con la identificación, estudio y evaluación de impactos, de acuerdo a las variables analizadas en el diagnóstico socioeconómico del proyecto denominado “San Bernardo”.</p> <p>La evaluación de impactos debe incluir:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual e instructivo del proceso de identificación, estudio y evaluación de impactos.</li> <li>• Marco conceptual y metodológico de la identificación y evaluación de impactos.</li> <li>• Identificación y evaluación de los impactos socioeconómicos generados con ocasión del proyecto de Renovación Urbana.</li> <li>• Identificación, estudio y evaluación de los impactos socioeconómicos del área de influencia indirecta del proyecto de Renovación Urbana.</li> <li>• Análisis cuantitativo y cualitativo de los impactos socioeconómicos generados por el proyecto de Renovación Urbana.</li> </ul>
<p>3.2.7</p>	<p>Un Documento Final (en físico y digital) que compile la Metodología y los productos antes mencionados, con el Plan de Gestión Social –PGS– para la zona de intervención, que incluya las recomendaciones para mitigar los impactos de la población identificada en el área indirecta (entorno) del proyecto que contemple los Componentes Social y Económico en el marco de los Decretos Distritales 296 de 2003, 329 de 2006, 448 de 2014, 080 de 2016, 528 de 2016, la Sentencia de la Corte Constitucional C-750-2015 y las demás disposiciones que surjan en esta materia durante la ejecución del contrato, para establecer las cargas sociales del proyecto.</p> <p>La propuesta de gestión social debe incluir dimensiones físicas, ambientales, socio-cultural, de relación de los sujetos con el entorno y las dinámicas observadas en la zona a intervenir.</p>

#### **4. VALOR, PRESUPUESTO ESTIMADO DEL CONTRATO, FORMA DE PAGO Y FUENTE DE FINANCIACIÓN**

El presupuesto estimado para el presente Contrato corresponde a la suma CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/cte (\$467.549.477), incluido IVA.

a. El valor del Contrato, corresponderá al de la oferta económica del interesado que resulte contratado en el marco del presente proceso de análisis de ofertas.

b. Se pagará al CONTRATISTA el valor de los servicios efectivamente prestados, previa facturación y recibo a satisfacción.

##### **4.1 Forma De Pago**

ALIANZA FIDUCIARIA S.A, cancelará al contratista contra entrega de los productos efectivamente validados por los supervisores del contrato, las sumas correspondientes a los porcentajes descritos en el siguiente cuadro, previa certificación de cumplimiento suscrita por parte del supervisor del contrato y la correspondiente factura o documento equivalente:

No. pago	Porcentaje o valor	Requisito para el pago
1	20%	Contra entrega y aprobación por parte del supervisor de los siguientes ítems que forman parte de la Fase 1 de la Etapa Previa: a) cronograma de actividades; b) plan de trabajo; c) Ajuste de formularios, manuales e instructivos de recolección de información; d) Ajuste y definición de la Metodología; e) Definición de actividades de encuestadores y supervisores de campo; f) Definición de las variables y diseño de interfaces de la herramienta informática.
2	40%	Corresponde a los productos de la Fase 2 de la etapa 1 (Etapa Previa) y a la Fase 1y 2 de la Etapa 2 (Etapa de Ejecución), contra entrega de evidencias de aplicación del censo y la obtención de los resultados del mismo, bases de datos en formato Access, diagnóstico socioeconómico y evidencias en la identificación, evaluación de impactos por parte del contratista recibido a satisfacción por el supervisor del contrato.
3	30%	Contra entrega de la formulación del Plan de Gestión Social recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.
4	10%	Contra el Acta de Liquidación y terminación del contrato.

#### **5. CRONOGRAMA**

Aviso de Convocatoria Pública – Secop y Página Web de la Empresa	13 de marzo de 2017
Publicación del Proyecto de Términos de Referencia	13 de marzo de 2017
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Términos de Referencia	15 de marzo 2017, hasta las 5:00PM.
Publicación de los Términos de Referencia Definitivos.	16 de marzo 2017
Audiencia de Aclaración y Definición de Riesgos	17 de marzo de 2017 a las 2:00 p. m. en la Autopista Norte No 97-70 Piso 4
Respuestas a Observaciones	22 de marzo de 2017
Fecha límite para la expedición de Adendas	22 de marzo de 2017
Cierre del proceso y recibo de propuestas	24 de marzo de 2017 a las 10:00 am
Habilitación de las propuestas	Del 24 al 27 de marzo de 2017
Publicación del informe de evaluación y observaciones al mismo	29 de marzo de 2017
Decisión de la mejor oferta	31 de marzo de 2017
Elaboración y suscripción del contrato	Dentro de los Cinco (5) días hábiles

## **6. CONSULTA DE DOCUMENTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Los interesados pueden consultar los documentos del proceso en el SECOP en la página [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co), en [www.eru.gov.co](http://www.eru.gov.co) y en medio físico en la Dirección de Gestión Contractual de la Empresa.

Bogotá, 13 de marzo de 2017